



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL
DE CAÑETE
TELE. : 581-1347

Nº 002883 -2023

EXP. REGISTRO N°

11:02

HORA

GAS NATURAL DE LIMA Y CALLO JRD RUC

NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE CAÑETE

10 MAR. 2023 26F

TRAMITE
DOCUMENTARIO

NOTA: Declaro bajo juramento que los datos consignados en el presente documento son verdaderos y que pueden ser verificados en cualquier momento. En caso de establecer lo contrario, me someto a las medidas previstas en la Ley N° 27444 - Ley de Simplificación Administrativa.

Presente. -

Asunto : Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "SVC-SECTOR-000300-MALLA-002 ET 02"

Radicado : R2023-011918

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálida, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "**SVC-SECTOR-000300-MALLA-002 ET 02**" ubicado en el distrito de San Vicente de Cañete, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan.

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra



Por su parte, informamos la contratación de la empresa **COMERCIALIZADORA S&E PERÚ S.A.C** identificada con RUC N°20511535612 para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero John Campos Castillo, con registro del Colegio de Ingenieros N°48335; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Raúl García con registro del Colegio de Ingenieros N°64179.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de este procedimiento al Señor **EDER MERA LEON** con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. **ROBERT VALVERDE ALVARADO** con DNI N° 41195791, a fin de que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda realizar las gestiones correspondientes hasta la finalización del proyecto.

Asimismo, señalamos que de acuerdo con el numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe
- Gestion.Permisos@calidda.com.pe
- emera@meraasesores.com

POR LO EXPUESTO

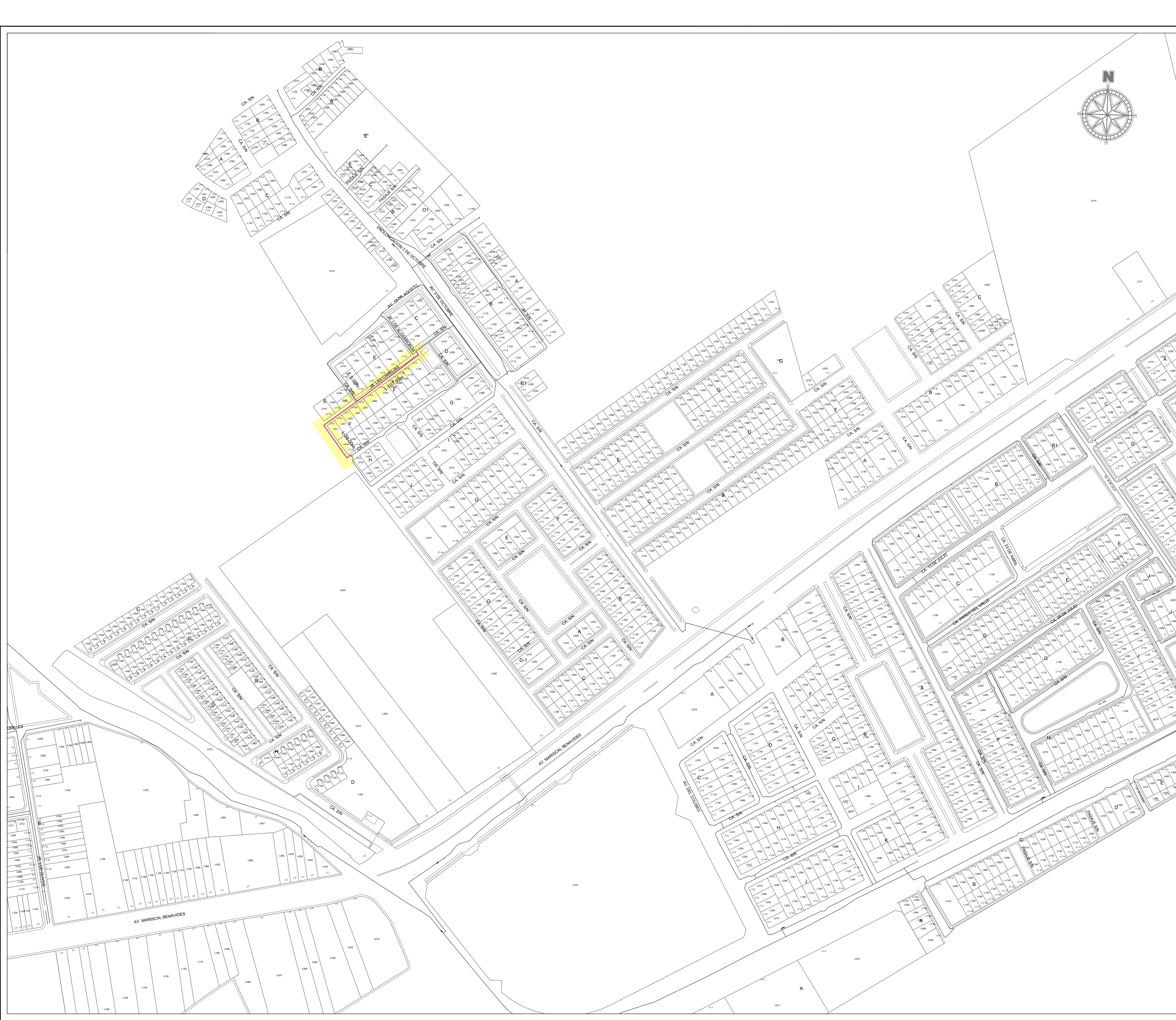
Presentamos la presente comunicación para los fines pertinentes y en el marco de la normativa aplicable.

Atentamente,

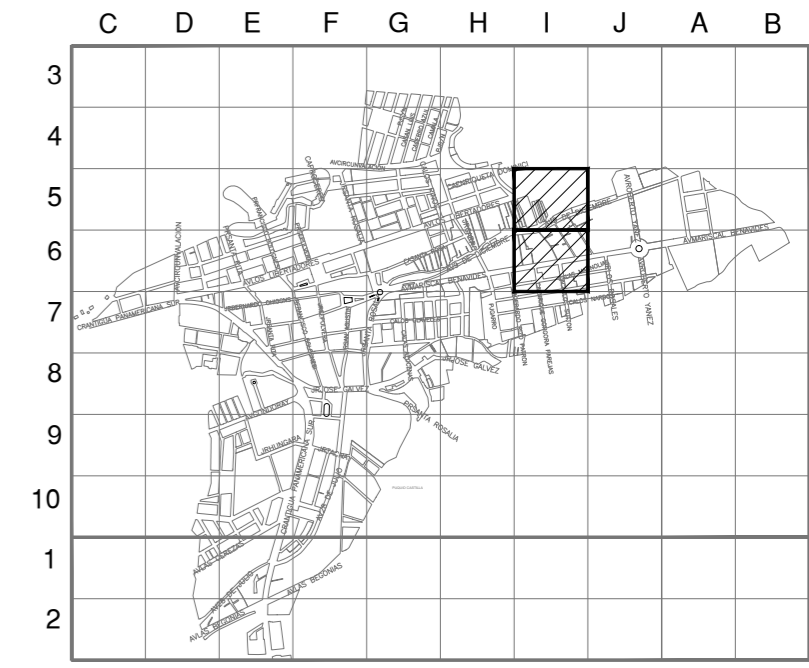
Firmado Digitalmente por:
**ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE**
Fecha: 06/03/2023 16:21:37

Roberto Franco Gianoli Hanke
Sub Gerente Legal





CROQUIS DE UBICACIÓN
CUADRANTE AA54



CUADRANTE AA55



ESCALA GRAFICA
Sistema de Coordenadas: UTM-WGS84
Hemisferio Sur - ZONA 18

SIMBOLOGIA

- | | | | |
|------------------------|--|--|--|
| Válvula | | Conexión con Silleta (TF) | |
| Tapón | | Conexión con Tapping Tee (EF) | |
| Reducción | | Conexión sin válvula de exceso de flujo | |
| Transición AC-PE | | Punto de Inicio de Progressiva: 0.00 | |
| ERP | | Punto Control Topográfico | |
| Triducto | | Punto de salida de cable de detección en acometida | |
| Punto de emplazamiento | | Zona de protección mecánica de la red | |
| Cabinete | | Tramo con tapada diferente a la típica | |

TIPO DE LINEA

- | | | |
|--------------------------|--|-------|
| TUBERIA PE Ø200mm | | PE200 |
| TUBERIA PE Ø160mm | | PE160 |
| TUBERIA PE Ø110mm | | PE110 |
| TUBERIA PE Ø90mm | | PE90 |
| TUBERIA PE Ø63mm | | PE63 |
| TUBERIA PE Ø32mm | | PE32 |
| TUBERIA PE Ø20mm | | PE20 |
| TUBERIA PE (EN PROYECTO) | | PE |

Distancia mínima a edificaciones consideradas en el trazado : 1m

LISTA DE METRADOS-RED

Ø TUBERIA	POR HABITABIL (SIN GAS)
32mm	151.00

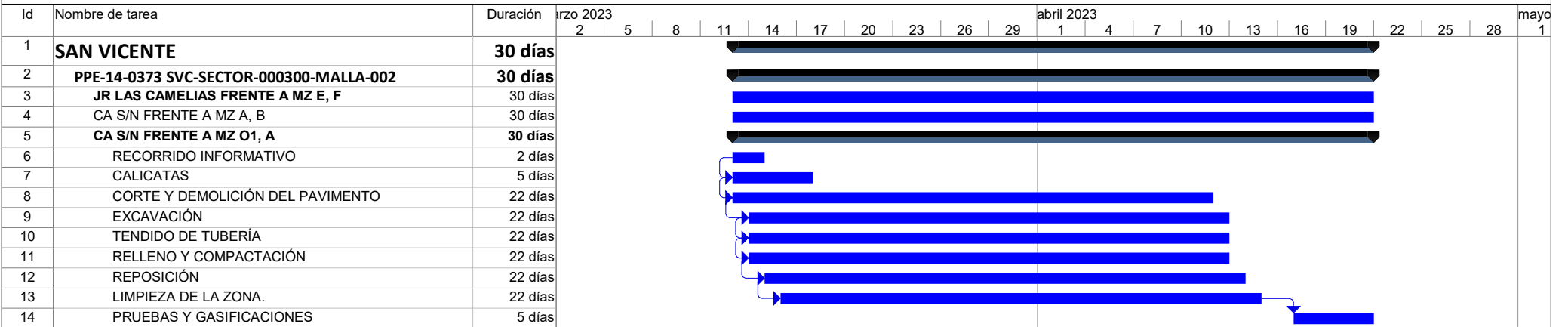
JOHN ROBINSON CAMPOS CASTILLO
INGENIERO CIVIL
REG. S.P.A. N° 48335

	REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO	
TITULO: REDES DE POLIETILENO - SAN VICENTE		
SVC - SECTOR 000300 MALLA 002 ETAPA 02		
PLANO MASTER		
DIBUJO: J.A.N.	FECHA: 10-11-2022	DISTRITO: SAN VICENTE
REVISO: J.A.G.	ESCALA: S/E	ZONA Y MALLA: SECTOR 000300 - 000301
APROBÓ: J.C.C.	FILE: 1/1	REEMPLAZA: ---
COMERCIALIZADORA		PLANO N°: A

PROYECTO: REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO

CONTRATISTA: COMERCIALIZADORA **S&E** PERU SAC.

RED DE DISTRIBUCIÓN EN PE




**JOHN ROBINSON
 CAMPOS CASTILLO**
 INGENIERO CIVIL
 REG. SIP. N° 48335

PROYECTO: REDES DE DISTRIBUCIÓN	Tarea		Tareas externas		Manual Task		Finish-only	
	División		Hito externo		Duration-only		Progreso	
	Hito		Inactive Task		Manual Summary Rollup		Fecha límite	
	Resumen		Inactive Milestone		Manual Summary			
	Resumen del proyecto		Inactive Summary		Start-only			